



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 251/2023.-

Comodoro Rivadavia, 06 de julio de 2023

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "**Contribuciones para la diversificación de la enseñanza**", (TRA FHyCS-MEYS - 11152 / 2023), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. y Lic. Gladis Noemí Díaz, docente del Departamento de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Prof. y Lic. Gladis Díaz. Prof. y Lic. Josefa Belcastro (docentes capacitadoras).

Que la propuesta tiene como propósitos: Propiciar procesos de reflexión que habiliten la problematización de las intervenciones de las/os MAI en relación a las propuestas de enseñanza de los docentes de las escuelas comunes; construir espacios de pensamiento conjunto en los cuales se relacionen de modo reflexivo aportes conceptuales con las prácticas de orientación a las escuelas y docentes de nivel respecto de la diversificación de la enseñanza; promover la construcción de sistemas de acompañamiento a la enseñanza y al aprendizaje escolar que produzcan rupturas con la lógica homogénea de las formas escolares y habiliten procesos de inclusión escolar.

Que se desarrollará desde julio hasta octubre de 2023, en Comodoro Rivadavia. Con una carga horaria de 35 horas (presenciales y no presenciales).

Que dicha actividad está destinada a maestros de apoyo a la inclusión que se desempeñan en escuelas de nivel inicial, primario y secundario del CSAYC.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 4 y 5 de julio ppos.

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

...//2.-

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "**Contribuciones para la diversificación de la enseñanza**", presentado y dirigido por la Prof. y Lic. Gladis Noemí Díaz, a realizarse desde julio hasta octubre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Prof. y Lic. Gladis Díaz. Prof. y Lic. Josefa Belcastro (docentes capacitadoras).

Art. 3°) Encomendar a la Prof. y Lic. Gladis Noemí Díaz, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 251/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente